



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
(Córdoba)

Expediente: 8709/2025  
N/Referencia:  
Reg.Entrada:  
Fecha Registro: -  
Fecha Apert.: 21-05-2025 08:27  
Tipo: Expediente de uso general Secretaría  
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-  
PUEBLONUEVO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA  
CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.

<p><b>SRES/SRAS. ASISTENTES:</b> <b>Presidenta</b> D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> Victoria Paterna Otero <b>Vocales</b> D<sup>a</sup> María Teofila Sedano Mateo D<sup>a</sup> María Jesús Carreto Sánchez D. Pedro Ángel Cabrera Ruiz D. José Luís Segura Simón D<sup>a</sup> María Ruth Hernández Santamaría D<sup>a</sup>. Mari Angeles Pozuelo Casado <b>Secretario</b> D. Francisco García-Courtoy Cabrera <b><u>INTERVENTORA</u></b> D<sup>a</sup>. Ángela Bautista Prados</p>	<p>En la Sala de Juntas de Mancomunidad de Peñarroya-Pueblonuevo, siendo las 14:00 horas del día 26 de mayo de 2025 previa convocatoria se procede a celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo presidida por la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistido por el Secretario y los Sres. y Sras. que al margen se expresan para celebrar la reunión convocada al efecto.</p> <p>Como quiera que los Sres/Sras. asistentes constituyen mayoría del número legal de miembros que integran esta Comisión, la Presidencia declara abierto el acto, pasándose al estudio del siguiente</p>
---	---

ORDEN DEL DÍA

**1. OBJECIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Interviene el Sr. Secretario para decir que por error no se ha remitido el acta de la sesión anterior hasta esta mañana por lo que si les parece bien, en la próxima comisión se llevan las actas, a lo que los portavoces responden que no hay problema.

**2.- RECONOCIMIENTO A AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO**

**Propuesta de felicitación a agentes N.I.P. 17275 y 16941**

*Habiendo tenido conocimiento, por parte de la Concejalía de Seguridad del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, de los hechos y actuación policial ocurridos el pasado día 6 de marzo de 2025,*

Código seguro de verificación (CSV):

**83D0 BF3E 72BC DB68 80AA**



83D0BF3E72BCDB6880AA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretario GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 18-06-2025

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 18-06-2025

*Por la presente quiero trasladarle propuesta para felicitación a los agentes del mismo Cuerpo policía local N.I.P. 17275 y 16941, por su intervención para localización y aplicación de tareas de reanimación hasta la llegada de los servicios médicos, sobre un ciudadano que requería de una rápida atención médica y que sin la actuación de los agentes el desenlace de la situación podría haber sido trágico.*

*Los agentes tras llegar a la vivienda donde se encontraba el ciudadano que estaba intentado suicidarse, proceden a empujar la puerta en repetidas ocasiones, pero la misma se encuentra cerrada desde el interior con cerrojo y pestillo, en vistas de evitar daños graves e inminentes y con la autorización de la propietaria y de una vecina de esta como testigo, se procede a abrirla a patadas y empujones varios.*

*Una vez dentro se observa un hombre tendido decúbito lateral con un cable alrededor del cuello, completamente morado, sin respiración y sin pulso. Comprobadas las constantes y liberado del cable se tiende al mismo en el suelo, decúbito supino, y se le realiza la RCP, mientras que se llama al 061 solicitando los servicios médicos (12:55horas).*

*Hasta la llegada de los servicios sanitarios y durante unos minutos seguimos realizando la reanimación cardiopulmonar y conseguimos que el afectado consiga respirar y tener pulso.*

*Una vez más se ha puesto de manifiesto excelente preparación de nuestros agentes no sólo para las tareas estrictamente de seguridad sino en atención a ciudadanos que requieran de atención de primeros auxilios.*

*Tales actuaciones quedaron plasmadas en el informe con número de registro 189/2025 y fecha 07/03/2025, incorporado a expediente GEX número 5243/2025.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, se viene a proponer su reconocimiento plenario, aprovechando para animar a los mentados policías a seguir en la misma línea de trabajo.*

No suscitándose debate, sometido a votación el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios éste resultó aprobado por 3 votos a favor (2 PP y 1 de Si Peñarroya) y la abstención del resto de concejales asistentes (3 PSOE y 1 IULVCA).

### **3.- FELICITACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL PARA RECONOCIMIENTO AGENTES DE LA POLICÍA LOCAL**

#### **FELICITACIÓN DE DON RAMÓN MARÍA CLEMENTE CASTREJÓN (CORONEL JEFE) GUARDIA CIVIL (COMANDANCIA DE CÓRDOBA)**

*El día 5 de diciembre de 2024, por parte de la Guardia Civil de Peñarroya-Pueblonuevo de esta comandancia, se procedió a la detención de dos personas por un delito de robo mediante escalo con la agravante de abuso de confianza, ocurrido en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo.*

*Los agentes de la Policía Local D. Eduardo Miguel Pedregosa Beltrán y D<sup>a</sup> Rosa María Carrillo García, colaboraron de manera eficaz y ejemplar en la detención de los dos autores, no cesando en su búsqueda hasta su localización y detención.*

*Los agentes de la Policía ocal de este Municipio dejaron patente la importancia de la colaboración ciudadana, la buena coordinación existente con la Guardia Civil y, ante todo, una encomiable dedicación al servicio.*

*Por tal motivo, ruego haga llegar a esos ejemplares policías locales, mi personal felicitación y agradecimiento por el apoyo prestado.*

Código seguro de verificación (CSV):



**83D0 BF3E 72BC DB68 80AA**

83D0BF3E72BCDB6880AA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretario GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 18-06-2025

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 18-06-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO  
(Córdoba)

Expediente: 8709/2025  
N/Referencia:  
Reg.Entrada:  
Fecha Registro: -  
Fecha Apert.: 21-05-2025 08:27  
Tipo: Expediente de uso general Secretaría  
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-  
PUEBLONUEVO

No suscitándose debate, sometido a votación el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios éste resultó aprobado por 3 votos a favor (2 PP y 1 de Si Peñarroya) y la abstención del resto de concejales asistentes (3 PSOE y 1 IULVCA).

**4. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE EN DEFENSA DEL HOSPITAL VALLE DEL GUADIATO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO.**

***MOCIÓN EN DEFENSA DEL HOSPITAL VALLE DEL GUADIATO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO***

*De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo desea someter a la consideración del Pleno la siguiente:*

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*El pasado 5 de marzo en la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, representantes de PSOE, IU, UGT y CCOO han entregado más de 2.000 firmas "contra el desmantelamiento de la cartera de servicios" del Hospital Valle del Guadiato de Peñarroya-Pueblonuevo y "contra los recortes impuestos por el Gobierno de Juanma Moreno, que suponen un retroceso en el acceso a la sanidad pública, pérdida de especialistas y de puestos de trabajo".*

*El problema cuya solución demandan estriba en que la Junta de Andalucía con su presidente a la cabeza, Juan Manuel Moreno Bonilla, continúa aplicando su hoja de ruta contra la Sanidad Pública, a través de recortes y el desmantelamiento de la misma.*

*La situación actual del hospital de Peñarroya-Pueblonuevo es insostenible por:*

*1.-Ausencia de profesionales en especialidades de Oftalmología, Radiología, Traumatología, Cardiología y Aparato Digestivo.*

*2.-Suspensión de las hospitalizaciones de Medicina Interna.*

*3.-La actividad de quirófanos que tenemos\_ en la actualidad es mucho menor al que teníamos antes en general. Pero exactamente ahora no tenemos ni de oftalmología, ni de traumatología.*

*4.- Derivación de especialidades y hospitalizaciones a Pozoblanco.*

*Salud Mental (Centro de Salud): 3 años y medio sin un psiquiatra. En Pozoblanco tienen un psiquiatra y un psicólogo para dar servicio a todo el norte de Córdoba.*

Código seguro de verificación (CSV):

**83D0 BF3E 72BC DB68 80AA**



83D0BF3E72BCDB6880AA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretario GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 18-06-2025

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 18-06-2025

*Después de releer este desalentador relato de lo que ya no hay solo nos queda decir que la situación sanitaria en Peña rroya-Pueblonuevo ha alcanzado niveles de abandono intolerables.*

*Este abandono sistemático por parte de la Junta de Andalucía no solo vulnera el derecho fundamental a la salud, sino que también pone en peligro la vida de nuestros vecinos. La falta de recursos y planificación es una muestra clara de la indiferencia hacia las necesidades de las zonas rurales, perpetuando desigualdades inaceptables en el acceso a servicios básicos.*

*No aceptáremos más excusas ni dilaciones. Es hora de que el Presidente de la Junta de Andalucía asuma su responsabilidad y actúe con la urgencia que esta crisis demanda. Los habitantes de Peña rroya-Pueblonuevo merecen una sanidad digna y no descansaremos hasta que se haga justicia.*

*Por todo ello y para seguir avanzando en la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de esta Corporación se comprometa a los siguientes:*

### **ACUERDOS**

*PRIMERO.- Instar al Presidente de la Junta de Andalucía a que implemente de manera inmediata un plan de emergencia para dotar a Peña rroya-Pueblonuevo de especialistas, incluyendo médicos psiquiatras y psicólogos, así como el refuerzo necesario para tener una atención primaria como había antes de los recortes iniciados en el 2019.*

*SEGUNDO.- Instar al .Presidente de la Junta de Andalucía a que mediante las acciones necesarias garantice la realización de actividades quirúrgicas en la localidad, evitando la derivación sistemática al hospital de Pozoblanco.*

*TERCERO.- Instar al Presidente de la Junta de Andalucía a asignar los .recursos económicos y humanos necesarios para revertir el colapso sanitario actual.*

*CUARTO.- Instar al Presidente de la Junta de Andalucía a establecer un compromiso firme y público para garantizar la igualdad en el acceso a la sanidad pública en toda la provincia de Córdoba.*

No suscitándose debate, sometido a votación el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Asuntos Varios éste resultó aprobado por 4 votos a favor (3 PSOE y 1 IULVCA) y la abstención del resto de concejales asistentes (2 PP y 1 de Si Peñarroya).

### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Interviene el portavoz del Grupo Municipal IULVCA para decir que, en relación a la justificación de la Sra Nogales su no asistencia a Pleno y porque se le ha abonado. Solicita que quiere ver el expediente y que se le mande.

La Sra Alcaldesa le contesta que ya se aprobó en Pleno la modificación de las justificaciones para poder cobrar la asistencia a los plenos, siendo un justificante médico motivo de justificación aprobado, como así lo hizo en tiempo y forma la Sra Nogales y por eso se le ha abonado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 09 minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta. Doy fe.

(Documento firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**83D0 BF3E 72BC DB68 80AA**



83D0BF3E72BCDB6880AA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.penarroyapueblonuevo.es](http://www.penarroyapueblonuevo.es) (Validación de documentos)

Firmado por Secretario GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 18-06-2025

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 18-06-2025